

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

24159 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sobre la admisión definitiva del permiso de investigación denominado "San Antonio", número 12.801, en los términos municipales de La Codosera y Alburquerque (Badajoz).*

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, comunica: que por Consulting de Geología y Minería, S.L., con CIF: B-06490684, y con domicilio en Calle José Caballero, n.º 5-7, Apdo. Correos 1020 de Alcalá de Henares (Madrid), en representación de la empresa Umbono Capital, con sede en Johannesburgo (Sudáfrica), ha sido solicitado un permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

Número 12.801-00, "San Antonio", Recursos de Sección C), 35 cuadrículas mineras, en los términos municipales de La Codosera y Alburquerque, de la provincia de Badajoz.

Siendo la designación de su perímetro:

Vértice	Longitud W	Latitud N	Vértice	Lonitud W	Latitud N
1	7° 10' 40"	39° 12' 40"	2	7° 09' 40"	38° 12' 40"
3	7° 09' 40"	39° 12' 20"	4	7° 06' 00"	38° 12' 20"
5	7° 06' 00"	39° 12' 00"	6	7° 05' 20"	38° 12' 00"
7	7° 05' 20"	39° 11' 40"	8	7° 05' 00"	38° 11' 40"
9	7° 05' 00"	39° 11' 20"	10	7° 04' 00"	38° 11' 20"
11	7° 04' 00"	39° 10' 20"	12	7° 04' 20"	38° 10' 20"
13	7° 04' 20"	39° 10' 40"	14	7° 05' 00"	38° 10' 40"
15	7° 05' 00"	39° 11' 00"	16	7° 06' 00"	38° 11' 00"
17	7° 06' 00"	39° 11' 20"	18	7° 06' 20"	38° 11' 20"
19	7° 06' 20"	39° 11' 40"	20	7° 07' 00"	38° 11' 40"
21	7° 07' 00"	39° 12' 00"	22	7° 10' 20"	38° 12' 00"
23	7° 10' 20"	39° 12' 20"	24	7° 10' 40"	38° 12' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de permiso de investigación, en virtud de lo que disponen el artículo 51 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento del público para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Ordenación Industrial, sito en Polígono Industrial "El Nevero", Av. Miguel de Fabra, 4, de Badajoz, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de QUINCE DÍAS hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Badajoz, 13 de junio de 2012.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120048363-1